

RADICADO. 2 0 1 8 - 0 8 3

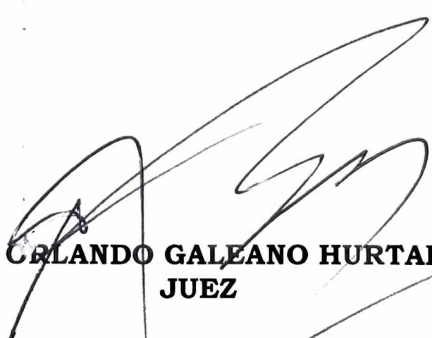
INFORME SECRETARIAL: Al Despacho informando que el expediente regresó del Honorable Tribunal Superior de Bucaramanga Sala Laboral, CONFIRMANDO la sentencia apelada. Bucaramanga, veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2.020).

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2.020).

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Superior.

NOTIFIQUESE POR ESTADO.


LUIS GERLANDO GALEANO HURTADO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE ANOTO EN EL CUADRO DE ESTADOS NUMERO 063 DE LA FECHA JULIO 30 DE 2.020. BUCARAMANGA. LA SECRETARIA,

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN